

ESTADO 085 CAUCA del 30 de mayo de 2024


EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES / COMPAÑÍA GARANTE	#IDENTIFICACION	PROVIDENCIA	PAGINAS
PRF 80193-2018-33085	Municipio de Patía - Departamento del Cauca	Nacor Costa Ortiz	12.980.823	Auto 288 del 28-05-2024, por medio del cual se asigna apoderado de oficio a un vinculado y se ordena recepcionar la version libre de un vinculado dentro del proceso ordinario de responsabilidad fiscal. <b>Contra la presente providencia no procede recurso alguno.</b>	9
		Héctor German Gómez Daza	76.317.410		
		Juan Carlos Hernández Rivera	79.440.896		
		Seguros Generales Suramericana S.A.	890.903.407-9		
		Compañía Aseguradora de Fianza S.A - Confianza	860.070.374-9		
		Seguros del Estado	860.009.578-6		
PRF 80192-2021-40323	Municipio de Balboa - Cauca	Julián Andrés Muñoz Imbachi	10.316.132	Auto 289 del 28-05-2024, por el cual se pone a disposicion un informe tecnico y decreta pruebas en el proceso ordinario de responsabilidad fiscal. <b>Contra la presente providencia no procede recurso alguno.</b>	9
		Jorge Enrique Manzano Molano	10.540.451		
		Administración Pública Cooperativa de	820003227-3		
		Compañía Mundial de Seguros S.A.	860037013-6		
PASF 003-2023	Caja de Compensación Familiar del Cauca - Comfacauca	Juan Cristobal Velasco Cajiao	10.519.479	Auto 291 del 28-05-2024, por el cual se cierra el periodo probatorio y se corre traslado para presentar alegatos dentro del proceso administrativo sancionatorio fiscal. <b>Contra la presente providencia no procede recurso alguno.</b>	6
PRF 80192-2022-41573	La Nación Ministerio de Salud y Protección Social	Asmet Salud EPS SAS	900.935.126-7	Auto 292 del 28-05-2024, por el cual se traslada una prueba y se corre traslado de un informe tecnico dentro del proceso ordinario de responsabilidad fiscal. <b>Contra la presente providencia no procede recurso alguno.</b>	7
PRF 2019-01081	Departamento del Cauca	Corporación de Incubación y Fomento de	817.006.005	Auto URF2 0725 del 29-05-2024, por medio del cual se decreta una nulidad parcial en grado de consulta dentro del proceso ordinario de responsabilidad fiscal. <b>Contra la presente providencia no procede recurso alguno.</b>	41
		Cesar Daniel Samboni Adrada	76.318.367		
		Hernando Sánchez Escobar	19.256.160		
		Laura María López Castrillón	34.544.927		
		Ricardo Orlando Rivero Montaño	10.307.286		
		Compañía Aseguradora de Fianzas La Confianza	860.070.374-9		
		Seguros del Estado S.A.	860.009.578-6		
La Previsora S.A.	860.002.400-2				

El presente Estado se fija hoy 30 de mayo del 2024, a las 8: horas.



**ALFREDO ALEGRIA CAÑAR**  
Profesional Asignado Secretaria Común

Constancia: Se desfija el presente Estado hoy 30 de mayo del 2024, a las 18: horas.



**ALFREDO ALEGRIA CAÑAR**  
Profesional Asignado Secretaria Común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo: [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co) con copia a [alfredo.alegria@contraloria.gov.co](mailto:alfredo.alegria@contraloria.gov.co) . Igualmente, para la presentación de recursos o solicitudes procesales, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad Carrera 7 No 1N-66 Edificio Lotería del Cauca, Piso 3 - Popayán Cauca, donde se tramita la actuación.